



ACOPIADORES
DE CÓRDOBA



Federación de Centros y Entidades
Gremiales de Acopiadores de Cereales

TEMAS COMERCIALES

Muy Importante **Inscripciones y reinscripciones en el Registro del Minagri** **(RUCA)**

Estamos en conocimiento que a la brevedad, quizás antes de fin de mes, las autoridades del Minagri darán de baja del Registro Único de la Cadena Comercial Agroalimentaria (RUCA) a todos los operadores que no hayan regularizado definitivamente su situación y por lo tanto, adeuden algún requisito.

Por esa razón es fundamental que todos los acopiadores consulten con el "Padrón vigente" cuál es su situación, entrando en la página www.ruca.minagri.gob.ar.

En caso de aparecer como **vigente**, pero con la mención de "en trámite resolución 667/12" en la columna de vencimiento, o de aparecer como "estado vencido", en ambos casos es fundamental que Ud. se comunique inmediatamente con el Minagri, al teléfono 011-4363-6317, mail: mcott@magyp.gob.ar, a los efectos de detectar cuál es el requisito que le falta presentar para su cumplimiento inmediato.

Es importante también mantener plenamente informado a su Centro de Acopiadores sobre los pasos dados y a seguir, para facilitar y dar eficiencia a las gestiones institucionales.

En la medida que todos conozcamos, con la antelación del caso, los motivos por los cuales no están inscriptos en forma completa y regular, más fáciles serán las gestiones que estamos realizando.

Por último, reiteramos que una baja del RUCA significa lisa y llanamente no poder operar en la comercialización de granos, además de la baja del "Registro Fiscal".

17/03/2014